IMAGEN :

# C.E. Consulting Empresarial ha organizado el I Desayuno coloquio sobre la responsabilidad penal de la empresa con Francisco Herranz en Vigo

## Utilización de vehículos de la empresa para traficar con drogas, acceso a secretos de la competencia y derivar gastos de representación a regalos a directivos de otras empresas con el fin de obtener una ventaja en la adjudicación de un contrato, fueron algunas de las preguntas que se resolvieron en la charla.

Vigo a 27 de Marzo de 2012. CE Consulting Empresarial, líder indiscutible en el sector de la asesoría de empresas con 117 oficinas en toda España y 8 internacionales, ha organizado el pasado viernes a través de su oficina de Vigo Central Galicia- el I Desayuno coloquio sobre la Responsabilidad Penal de la empresa en las instalaciones de la mutua Fremap en Vigo.  
  
Francisco Herranz, abogado penalista y Director de Consulting Abogados división perteneciente a CE Consulting Empresarial, mostró a los asistentes las responsabilidades penales que se derivan en el ámbito societario con un coloquio posterior de preguntas para aclarar cualquier duda y ampliar áreas de debate.  
  
Desde que las empresas son penalmente responsables muchos empresarios se preguntan qué delitos cometidos por sus empleados o representantes legales pueden derivar en responsabilidad penal de su empresa y cómo pueden evitarlo.  
  
Durante la jornada se dieron respuestas a situaciones reales que los empresarios españoles están sufriendo a diario, desde la utilización fraudulenta de canales de transporte de la empresa para traficar con drogas, acceso a secretos de la competencia por parte de los empleados, sin que la compañía lo conozca, pero que se estén utilizando dicha información en proyectos de la empresa, derivar gastos de representación a regalos a directivos de otras empresas con el fin de obtener una ventaja en la adjudicación de un contrato, fueron algunas de las preguntas que se resolvieron en la charla.  
  
¿Cuándo los delitos cometidos por empleados y representantes legales pueden derivar en Responsabilidad Penal de la Empresa?  
  
Siempre que los delitos se cometan en nombre y provecho de la empresa por parte de sus representantes legales y administradores de hecho o derecho pueden derivar en Responsabilidad Penal de la Empresa, y cuando los delitos sean cometidos por empleados sometidos a la autoridad de los anteriores, en el ejercicio de sus actividades y en provecho de la persona jurídica, siempre que no se haya ejercido sobre ellos el debido control, podrán ser igualmente acusados.  
  
Por tanto, será indispensable para que exista responsabilidad penal de la empresa que los trabajadores y representantes legales actúen en el ejercicio de sus actividades o por cuenta de la empresa y en beneficio de ella, y no sólo en beneficio particular.  
  
¿Cómo puede la empresa evitar la responsabilidad penal?  
  
Poniendo todos los medios a su alcance para que no se cometan delitos lo que conseguirá implantando un Sistema de Prevención de Delitos que es un traje a medida de cada empresa que consistirá, al menos, en lo siguiente:  
  
Evaluación y diagnóstico: Se deberán analizar los riesgos penales de la empresa e identificar los delitos susceptibles de ser cometidos, individualizándolos por departamentos y puestos de trabajo.  
  
Creación del Sistema de Prevención de delitos que deberá diseñar una estructura organizativa capaz de prevenir delitos y neutralizar los posibles riesgos penales.  
  
Revisión y Vigilancia de las Normas, para que de forma periódica se supervise la efectividad del Sistema de Prevención, comprobando su operatividad en todos los niveles de la empresa y su eficacia.  
  
Para que un sistema de prevención de delitos actúe como eximente de responsabilidad debe ser efectivo y tener un seguimiento real. Para que la empresa no sea responsable de los delitos cometidos por sus empleados la ley exige que haya ejercido sobre ellos el debido control, es decir, que efectivamente se pongan los medios necesarios para evitar que se cometan delitos.  
  
Acerca de Consulting Abogados  
  
Consulting Abogados es el Despacho Jurídico de CE Consulting Empresarial, especializado en todas las áreas jurídicas y con profesionales distribuidos por toda España, garantizando así una cobertura total a sus clientes.  
  
Durante 2012 se realizarán diversas acciones de esta índole en todo el territorio nacional.